

En el marco de la marcha nacional por una ley de autismo, la diputada Carolina Marzán, autora del proyecto de ley que busca el reconocimiento de un listado de derechos de las personas del espectro autista; participó de la marcha realizada esta mañana en el centro de Quillota y que hoy se replica a nivel nacional, para solicitarle al Presidente de la República Gabriel Boric, que le ponga urgencia a la moción impulsada por la parlamentaria que hoy se encuentra en su segundo trámite constitucional.

Marzán también aclaró el estado en que se encuentra el proyecto de ley. “El proyecto de ley de autismo lo desarrollamos junto a organizaciones de todo Chile y sectores académicos y de la salud, nacionales e internacionales. Durante un año lo trabajamos en la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad que presido en la Cámara de Diputados y ya se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado. Hoy, junto a este movimiento ciudadano que se manifiesta con fuerza a nivel nacional, le hacemos un llamado al Presidente Gabriel Boric a que le ponga urgencia a este proyecto del cual soy autora, para que avance rápido y pronto sea ley de la República. Las familias ya no pueden esperar más para tener acceso a un diagnóstico oportuno, al desarrollo de acciones de rehabilitación y habilitación, atención preferente, acompañamiento, entre otros derechos que el proyecto les garantiza”, dijo la diputada Carolina Marzán.

Anuncio Patrocinado

Liliana Soto, presidenta de la Corporación Tea Quillota, manifestó que marchan “para que salga muy pronto la ley de autismo, ya que es muy necesario, tenemos muchas familias que están en desmedro del Gobierno. Le pido al presidente que le ponga suma urgencia a esta ley y que salga lo más pronto posible. La necesitamos porque hay muchas personas que quedan de lado ante la sociedad y no son capaces de desenvolverse normalmente dentro de una sociedad que debería ser inclusiva.”

Por su parte, Nicolás Tapia, que tiene diagnóstico de autismo aclaró que “necesitan un montón de terapias que son carísimas, que la persona o la familia en cuestión no puede pagarla hasta con medicamentos tampoco, es complicado conseguirlo”



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

En tanto, Héctor Aravena, quien es padre de un niño con autismo manifestó que “necesitan una ley de autismo porque necesitan ser comprendidos, tener un medio para realizar las cosas, atención, comprensión en el medio de estudios que tienen que tener otro trato”

Cabe señalar, que el proyecto de ley de autismo, entre otras cosas también establece normas para el acceso a la información, como la adecuación de información contenidas en señaléticas, utilizando señalizaciones accesibles, apoyos visuales o pictogramas e incorpora la capacitación para docentes, asistentes de la educación y funcionarios, además del desarrollo personas, la autonomía y la igualdad de oportunidades de las personas en el espectro autista.

y tú, ¿qué opinas?